



# Reflexiones y propuestas en torno al tema del petróleo

## 1 Introducción

México avanza a un ritmo exageradamente lento hacia la prosperidad. Nuestra tasa de crecimiento económico ha sido y es insuficiente para generar los empleos que necesitamos y abatir la lacerante pobreza que padecen muchos millones de mexicanos. Países que hace apenas unas décadas estaban más atrasados que el nuestro han alcanzado niveles de bienestar muy superiores al de los mexicanos. Ello exige la acción inmediata, responsable y concertada de sociedad y gobierno para aprovechar todos los recursos a nuestro alcance. El petróleo y sus derivados son unos de ellos

Una industria petrolera eficiente y en expansión puede aprovechar todo el potencial de este recurso en beneficio de todos los mexicanos. La arquitectura institucional y el marco jurídico actuales no permiten el establecimiento de dicha industria eficiente, innovadora y competitiva y han dejado en manos del gobierno la responsabilidad completa de administrar la renta petrolera. El resultado es que el gobierno la ha orientado a financiar su propio presupuesto, a expensas de las inversiones que la industria petrolera necesita para desarrollarse y contribuir a la industrialización del país.

La riqueza petrolera no se ha aprovechado suficientemente para acelerar la marcha hacia la prosperidad. Se ha hecho del petróleo un mito: un falso símbolo de nuestra soberanía y nacionalismo. México, más que ningún otro país del mundo, ha sido en este campo víctima del dogmatismo ideológico. Mantener este monopolio nos ha convertido en una isla de inmovilismo reaccionario y del más radical de los conservadurismos.

Los políticos se han apropiado del manejo exclusivo del petróleo y sus derivados al diseñar un marco institucional que impide la competencia, limita el uso de los recursos económicos generados para el fomento y expansión de esta actividad y mantiene una relación laboral oscura, corrupta y poco eficiente en Pemex.



La riqueza petrolera no ha estado al servicio de todos los mexicanos. Sus principales beneficiarios han sido el gobierno y grupos de poder aferrados a mantener sus privilegios.

Se requiere impulsar —sin prejuicios— una reforma que introduzca y promueva la competencia en este sector y responda a la realidad de México en un mundo globalizado. Sólo la competencia genera los incentivos para innovar y satisfacer las necesidades de los mexicanos.

## **2 Misión de la industria petrolera mexicana**

Obtener el máximo valor económico del petróleo en beneficio de la prosperidad de todos los mexicanos.

## **3 Premisas para el desarrollo de la industria petrolera en beneficio de todos los mexicanos**

1. Conservar la propiedad del petróleo para la nación
2. Maximizar la creación de valor económico del petróleo
3. Despolitizar el manejo y aprovechamiento del petróleo en beneficio de la nación
4. Desarrollar una industria petrolera altamente productiva basada en la competencia interna y externa
5. Fortalecer la cohesión social destinando la renta petrolera a educación, salud, pensiones e infraestructura





## 4 Propuestas

1. Conservar la propiedad del petróleo para la nación
2. Establecer el marco jurídico que, para estimular y maximizar la creación de valor económico del petróleo, revista las siguientes características:
  - 2.1. Permita y estimule la competencia
  - 2.2. Permita y promueva tanto la inversión en empresas públicas como privadas en la industria petrolera
  - 2.3. Establezca el régimen fiscal que estimule la inversión de largo plazo en la industria
3. Crear un órgano rector autónomo que administre el aprovechamiento de los recursos petroleros y maximice su valor económico en el largo plazo. Sus atribuciones principales serían:
  - 3.1. La planeación estratégica del aprovechamiento de los recursos petroleros
  - 3.2. La custodia del valor del petróleo en el largo plazo
  - 3.3. La promoción de exploraciones que permitan incrementar las reservas de petróleo
  - 3.4. Proponer y aplicar una normatividad que propicie la máxima creación de valor económico de acuerdo a los planes aprobados y que incentive la inversión en la industria
  - 3.5. Proponer y aplicar una normatividad que dé seguridad a los trabajadores y proteja a las comunidades y al medio ambiente
  - 3.6. Supervisar el sano desarrollo de la industria, dando certidumbre, equidad y transparencia en la aplicación de las políticas, normas y procedimientos, con rendición de cuentas
  - 3.7. Fiscalizar las condiciones de contratación, licencias, permisos y concesiones para asegurar permanentemente la obtención de la mayor renta económica posible





- 3.8. Generar e integrar la información pre-exploratoria, evaluar la viabilidad de las áreas sujetas a exploración, supervisar cada una de las exploraciones y autorizar planes anuales de producción
- 3.9. Contabilizar oficialmente los recursos petroleros de México
- 3.10. Asesorar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo en materia petrolera
  
4. Crear las condiciones para el desarrollo de una industria petrolera altamente productiva basada en la competencia interna y externa
  - 4.1. Promover la participación de empresas estatales y privadas en la industria petrolera en un marco de competencia y cooperación
  - 4.2. Estimular la inversión pública y privada en la industria petrolera
  - 4.3. Desarrollar en el país clusters petroleros que atiendan las necesidades de la industria, promuevan el desarrollo regional y compitan globalmente
  - 4.4. Impulsar la formación y desarrollo profesional de técnicos mexicanos
  - 4.5. Aprovechar y asimilar las tecnologías disponibles más avanzadas
  - 4.6. Asegurar relaciones laborales transparentes, flexibles y competitivas
  
5. Destinar la renta petrolera al servicio de la prosperidad de todos los mexicanos en educación, salud, pensiones e infraestructura.

